

evisa en tu factura de energía si estás teniendo penalizaciones!

Registra tu página web como beneficiario de este cobro
www.cens.com.co



En agosto llegará



Una prima con la que tendrás tres oportunidades de ganar por estar al día en el pago de la factura.

¡Espérala, inscríbete y prepárate para ganar!

contra la disponibilidad permanente un término indeterminado. orte daños en el servicio a la Nacional. (Res. SSPD 6525-2007)



Información de tu instalación

Periodo Retroactivo
Mes 2 Mes 3

Medidor Activa: 14382735513
Medidor Reactiva: 14382735513
Alimentador: BELC21
Nivel de tensión: 1
Carga instalada: 2.5
Constante de medida: 1

ones Uniformes por la acumulación de dos o más periodos sin cancelar, dando lugar a la reposición ante CENS S.A. E.S.P. y Apelación ante la SSPD, los cuales deberán interponerse a tu factura y en todo caso antes de la fecha de vencimiento de la misma.

tienes la posibilidad de pagar en efectivo, cheque
www.cens.com.co/clientes/en-us-factura/pegatufacturaenlinea

mprecens - Coguasimales - Almacenes Éxito - Ifinorte Bancolombia - Inco Caja Social - Banco Popular - Red Multicolor - Baloto - Banco SuperGIROS (Solo sur del Cesar)



Grupo-epm

Tu Información

Nombre:
Maria Luisa Lopez Lacruz
Dirección:
c/ll 6 8-22/26

Barrio: El Llano
Ciudad: San Jose De Cucuta
Clase de Servicio: Residencial
Estrato 3
Ruta: 116 01437441520
Tarifa: Generica

Tu número de cliente: **24211**

Documento equivalente a factura
N° - 1053229605

Fecha de emisión:
Agosto 23/2021

Tu último pago fué: 17/AGO/2021

Pagaste: \$487,778

Contáctanos a través de

115 Reporte de daños y emergencias ó al 018000-414 115
Línea Gratuita Nacional

CENS APP
www.cens.com.co

Síguenos en:

CENS Grupo EPM
@censgrupoepm
censgrupoepm
CENS Grupo EPM

¡Felices 200 años!

Nuestra tierra se engalana en agosto, por la celebración del bicentenario del nacimiento del Estado nacional colombiano a través la Constitución de la República de Colombia de 1821.

El presente documento equivalente a factura a préstamo ejecutivo en virtud del artículo 130 de la ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la ley 689 de 2001.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales.

Jose Miguel Gonzalez Campo
Representante Legal

18418-22

Vigilado Superservicios NUIR 25-001-003